



Expediente: 2687/23-A2

Carátula: LOMA LINDA COUNTRY CLUB CONSORCIO DE PROPIETARIOS C/ MERCADEO MARKETING FINANCIERO S.A. Y

OTRO S/ COBRO EJECUTIVO DE EXPENSAS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES Nº 2

Tipo Actuación: **DECRETO**Fecha Depósito: **09/11/2024 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

9000000000 - MERCADEO MARKETING FINANCIERO S.A., -DEMANDADO 20249605957 - HURTADO, ALEJANDRA MAGDALENA-DEMANDADO

20224140933 - CONSORCIO DE PROPIETARIOS LOMA LINDA COUNTRY CLUB, -ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 2

ACTUACIONES Nº: 2687/23-A2



H106028189390

JUICIO: LOMA LINDA COUNTRY CLUB CONSORCIO DE PROPIETARIOS c/ MERCADEO MARKETING FINANCIERO S.A. Y OTRO s/ COBRO EJECUTIVO DE EXPENSAS EXPTE. N°2687/23-A2

Informo a V.S que por un error involuntario los oficios librados a laOficina de Gestion Asociada Civil y Comercial N° 3 (Juzgado Civil Y Comercial Común VIII Nominación) y a la OGA 3 de Documentos y Locaciones no fueron remitidos en debida forma-

San Miguel de Tucumán, 08 de noviembre de 2024.- I.- Téngase presente el informe que antecede y a conocimiento de los interesados. II.- Líbrense en debida forma los oficios a la Oficina de Gestion Asociada Civil y Comercial N° 3 y a la OGA 3 de Documentos y Locaciones. III.- No siendo imputable al oferente la falta de producción de la prueba en término, se dispone de conformidad al art. 453 Procesal, producir la misma.- Fdo. Dr. - JUEZ MIGC 2687/23-A2

Actuación firmada en fecha 08/11/2024

Certificado digital:

CN=PAUTASSI Enzo Dario, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20230796891

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.